

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2020 - 00029 - 00 (*Cuaderno principal*)

Téngase en cuenta para todos los efectos legales que se publicó edicto emplazatorio del demandado HERNAN GARCIA QUIROGA en los términos dictados en auto del 22/01/2021 (fl.117cp.).

Por secretaría inclúyase los datos correspondientes en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y contabilícese el término para que el emplazado comparezca conforme al artículo 108 del CGP.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.36 del 30/08/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

**Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Civil 017
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a991b506c26c5727b9ef2c63cb955a96319eea479d0d858d18251f3b2cbd
3e43**

Documento generado en 27/08/2021 05:26:50 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**